

0254



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

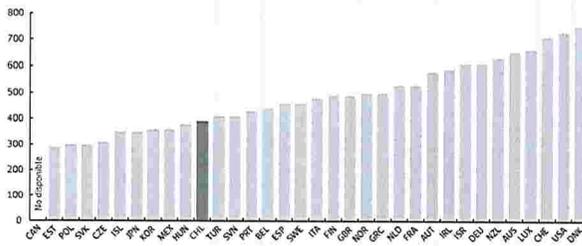
Propuesta de Decreto Supremo de Metas REP Neumáticos

Presentación ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad

26 de marzo de 2019

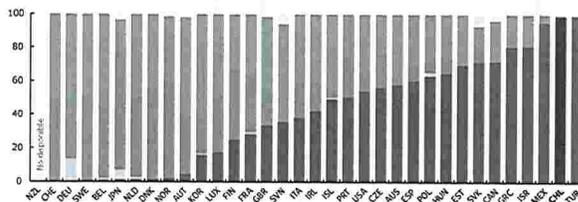


Situación actual



PAÍSES OCDE

Generación de
residuos municipales
per cápita



Gestión de los residuos
municipales, por tipo de
tratamiento

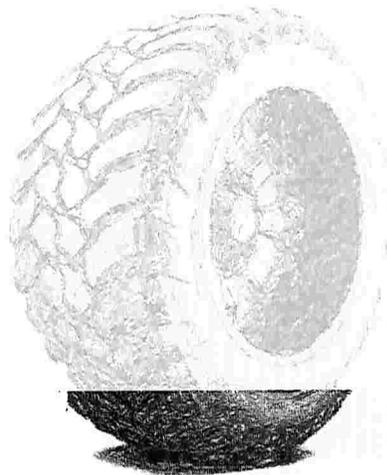
EVALUACION DE DESEMPEÑO
AMBIENTAL CHILE 2016 (OCDE)

0254 *RV*

Situación actual



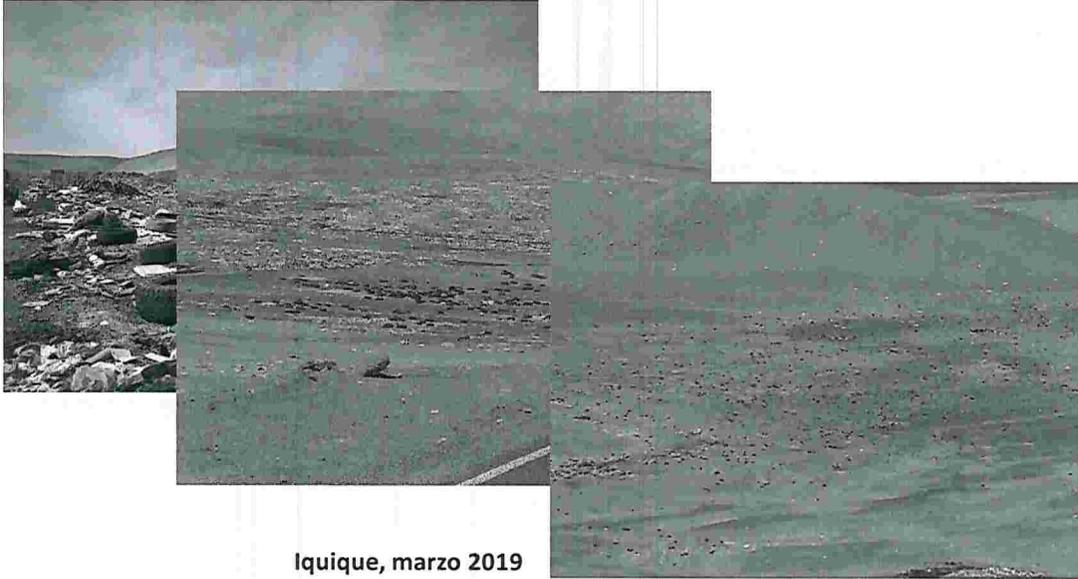
Situación actual



2018 → 17%

Situación actual

0255

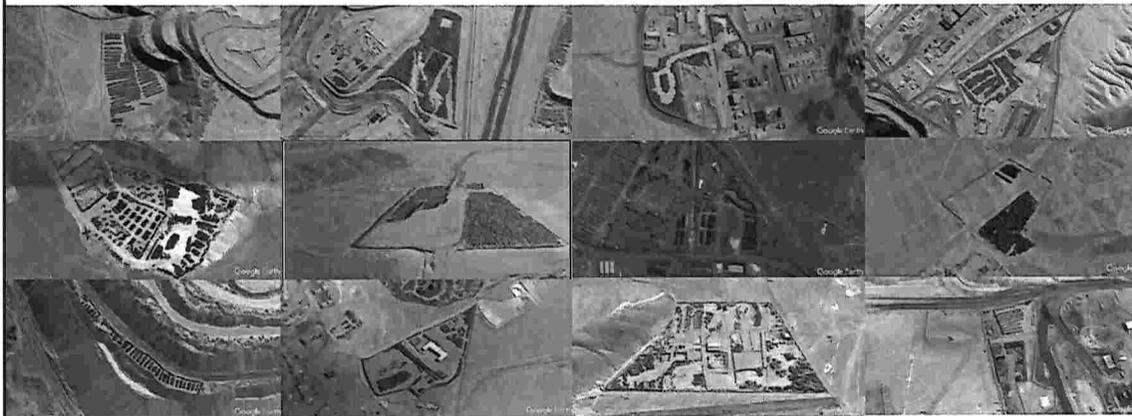


Situación actual



0255R

Situación actual



390 mil toneladas de neumáticos fuera de uso acopiados

Situación actual



Maipú, agosto 2018

Talcahuano, febrero 2019



LEY REP N°20.920

La Ley N° 20.920, “Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje”, tiene por objeto:
“disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la responsabilidad extendida del productor y otros instrumentos de gestión de residuos, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente”.

0256



LEY REP N°20.920



Firma del proyecto de ley, 25 de agosto de 2013

0256 RV

LEY 20.920

Un residuo es un recurso → Economía Circular



Qué es el mecanismo REP

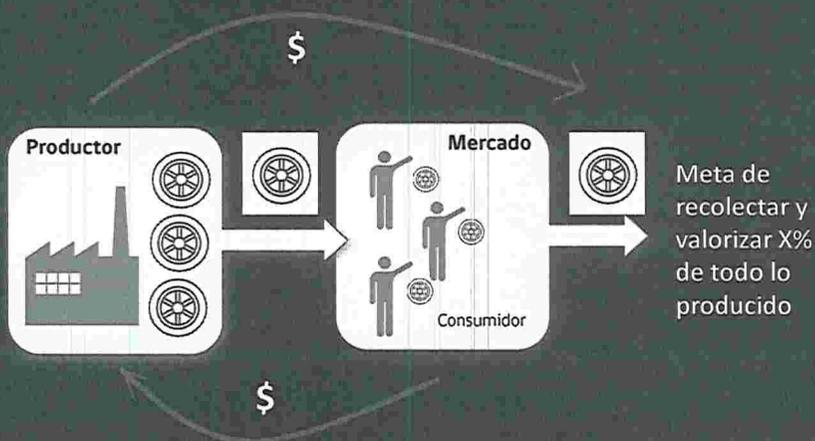
- Es un instrumento económico de gestión de residuos.
- Obliga a los **productores** de ciertos productos a **organizar y financiar la gestión de los residuos** derivados de los productos que colocan en el mercado.
- Además de la meta REP como tal, la ley permite establecer **obligaciones asociadas** a los distintos actores, incluso más allá de los productores.



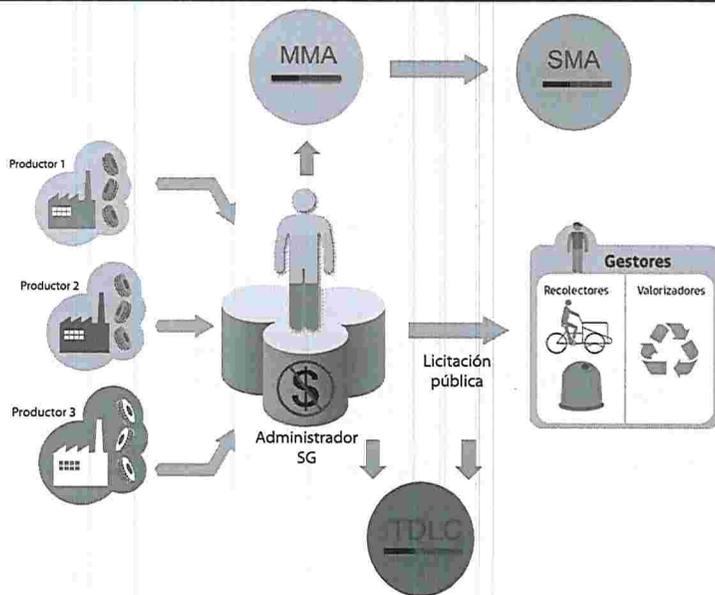
REP: ¿Cuál es la lógica?

0257

“El que contamina paga”



Sistemas de gestión



0257^R

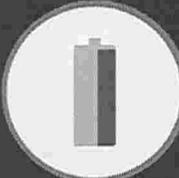
¿Cuáles son los productos que regularemos en Chile?



Neumáticos



Envases y embalajes



Pilas



Baterías



Aceites lubricantes



Aparatos eléctricos y electrónicos



Comité REP Neumáticos

0258

AUTORIDADES

Ministerio de Hacienda
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Ministerio de Transporte
Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Salud

MUNICIPALIDADES

Asociación de Municipalidades por la Sustentabilidad Ambiental (AMUSA)
Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur (MSUR)

PRODUCTORES

Cámara de la Industria del Neumático de Chile A.G. (CINC)
Asociación Gremial Chile Neumáticos AG
Sociedad Nacional de Minería F.G. (SONAMI)
DERCO S.A.

COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES

Empresa Neumáticos y Llantas del Pacífico

GESTORES

Polambiente S.A.
Sociedad Recauchajes Atlas Limitada
Asociación Gremial de Recauchadores y Renovadores de Neumáticos de Chile (ARNEC)

RECICLADORES DE BASE

Movimiento Nacional de Recicladores de Base

CONSUMIDORES o ASOCIACIONES DE TRANSPORTISTAS

Chiletransporte A.G.

ACADEMIA

Universidad de Concepción

ONG

Fundación Basura

6 reuniones x 2 horas cada una
Excelente participación

Objetivos del Decreto

1. Avanzar hacia una economía circular



0258 Rv

Objetivos del Decreto

✓ Fomentando la prevención de la generación de residuos

✓ Aumentando la valorización de residuos



Recauchaje



Reciclaje material



Coprocesamiento

Valorización energética

Objetivos del Decreto

2. Eliminar los residuos del medio ambiente



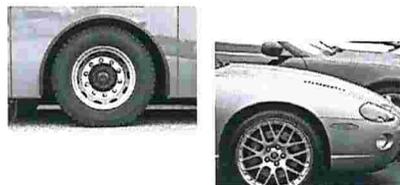
Propuesta de Decreto Supremo

0259

Ámbito de aplicación: 2 categorías

Categoría A. < 57 pulgadas (con excepción de 45, 49 y 51 pulgadas).

Categoría B. 45, 49, 51 y mayor a 57 pulgadas.

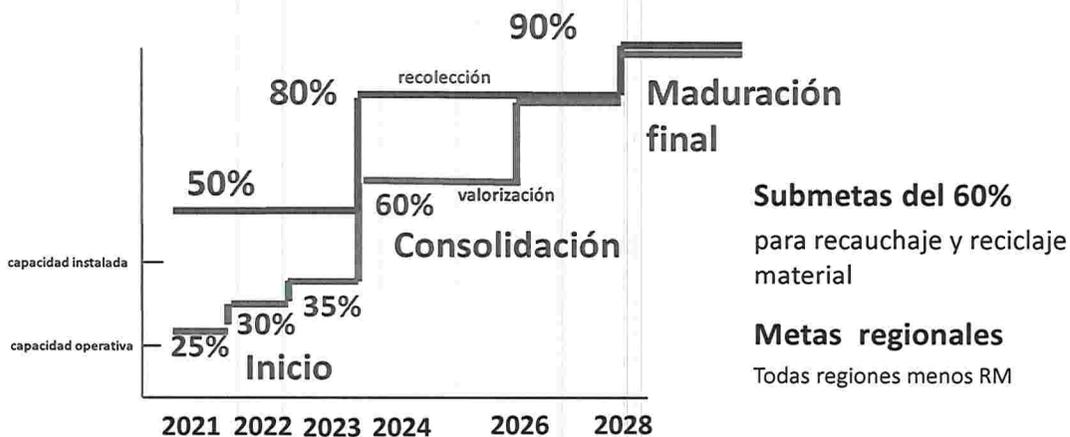


Excepciones: neumáticos de bicicletas y macizos (pero deben informar).

Productores sujetos a la REP: neumáticos de reposición y neumáticos que forman parte de vehículo o maquinaria.

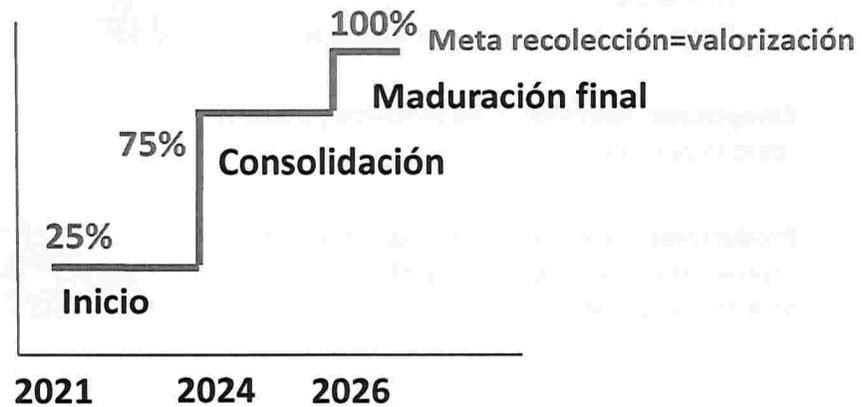


Neumáticos categoría A



0259 RV

Neumáticos categoría B



Anteproyecto

Otras obligaciones

Sistemas de gestión:

- ✓ Se precisa monto de la garantía: proporcional a costo de gestión.
- ✓ Publicar en sitio web la información de la tarifa y de las empresas productoras miembros.

Gestores:

- ✓ Certificación cumplimiento NCh 3374:2015 de recauchaje (si corresponde).
- ✓ Acreditar aprovechamiento de 75% de los residuos valorizados (cada 2 años).

Comercializadores:

- ✓ Recepción 1 x 1 (categoría A).

Análisis General de Impacto Económico y Social Metodología

0260

Beneficios	Costos
Reducción de "desamenidades"	Más recolección de residuos.
Más materia prima proveniente del reciclaje.	Más almacenamiento, pretratamiento y valorización de residuos.
	Administración y garantía del sistema de gestión
	Fiscalización del Estado para cumplir metas.

Resultados

Indicadores Económicos

Indicador	Valor Presente		Total
	Categoría A	Categoría B	
Beneficio (MM US\$)	204,2	61,1	265,3
Costo (MM US\$)	97,2	58,1	159,5
Razón B/C	2,10	1,05	1,66

0260 R

Resultados

Tarifa por manejo del neumático según tipo de vehículo

Tipo de neumático	Precio promedio de neumático (CLP)	Tarifa último año (2030)	Tarifa sobre precio del neumático al 2030 (%)
Liviano (automóvil y camioneta)	55.564	1.286	2,3
Camión y bus	166.858	6.717	4,0
Agrícola	350.220	6.145	1,8
OTR categoría A	1.272.050	55.583	4,4
Minería categoría B	26.949.650	2.347.274	8,7



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**